

## INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRASCASCADA S.A.

El Panguí, 12 de marzo del 2018

Señores: Accionistas de la compañía  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRASCASCADA S.A.**  
Ciudad.-

He realizado los procedimientos enumerados a continuación, los cuales fueron previamente convenidos con los Directivos de la compañía, los mismos fueron solicitados, solamente para certificar que esta compañía **no ha obtenido ingresos gravables durante el período económico del 01-01-2018 al 31-12-2018.**

Verificar que en los libros contables de la Compañía no existen registros de ingresos gravables. Este compromiso para la aplicación de procedimientos previamente convenidos, fue realizado de acuerdo con las normas contables. La suficiencia de los procedimientos es solamente responsabilidad de los usuarios del informe. Consecuentemente, no representa compromiso alguno acerca de la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación, tanto para el propósito por el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito. El objetivo de mi trabajo mediante la aplicación de procedimientos previamente convenidos fue el de llevar a cabo procedimientos de revisión en los cuales he convenido con la Entidad, y no realicé una auditoría, cuyo objetivo sería la expresión de una opinión sobre elementos específicos, cuentas o partidas del estado financiero. Por lo tanto no expreso una opinión sobre los elementos específicos, cuentas o estados financieros. De haber realizado procedimientos adicionales, otros asuntos pudieron haber llamado mi atención que hubieran sido informados. El propósito de este informe, es solamente para los usuarios específicos.

Gracias por su atención y que trabajemos unidos.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRASCASCADA S.A.**

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.